

## MOVIMIENTO POPULAR Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Durante el período que considera el presente Informe, se registró el mayor número de protestas ocurridas durante los últimos 10 años. Las acciones emprendidas por diferentes sectores sociales sumaron un total de 1.414 manifestaciones, lo que significa un importante ascenso del 65,3%, en comparación con las 855 registradas para el período 1998-1999.

Vale destacar que el promedio para el período 1991-1994 era de 1.000 manifestaciones anuales, descendiendo en los años subsiguientes a cifras que oscilaban entre 556 y 628 manifestaciones, durante el lapso comprendido entre 1995-19981.

Es importante destacar como hecho positivo el aumento progresivo en el número de protestas, en tanto evidencia la tendencia registrada durante el período anterior, de una mayor participación por parte de la población, que a través del ejercicio del derecho a manifestar, intenta expresar su descontento y buscar salidas a las múltiples problemáticas que confronta2.

Si bien es cierto que el número de protestas supera incluso las 1.099 manifestaciones cuantificadas en el último año de gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, año especialmente conflictivo, existe una diferencia importante en las características de las mismas. En el año 1993, durante el segundo gobierno de Pérez, la mayoría de las acciones llevadas a cabo por los diferentes sectores de la población, expresaban su descontento hacia el Gobierno, criticando las políticas de ajuste económico y solicitando la renuncia del presidente3. En el actual período, no se evidencia en las protestas un rechazo explícito del gobierno del Presidente Hugo Chávez, puesto que en la mayoría de ellas los principales ejes motivadores de la acción, se centran en la búsqueda de soluciones a problemas específicos, sin que esto conlleve a un cuestionamiento del actual régimen. En tal sentido, Provea coincide con las opiniones del profesor Luis Lander, coordinador de la base de datos sobre protestas populares "Bravo Pueblo", de la Universidad Central de Venezuela, quien señala que el incremento de la protesta está asociado con las expectativas creadas cada vez que ocurre un cambio importante de actores o de organización política en el poder central. Ejemplos de ello son los cambios en la hegemonía política ocurridos en 1936, 1945 y 1958. Lander considera además, que el presidente Hugo Chávez ha aupado con pequeños gestos a los distintos sectores de la población a que expresen sus opiniones o sus reclamos por la vía de la protesta4. Vale resaltar que durante el gobierno de Chávez se ha registrado una mayor tolerancia por parte de los cuerpos de seguridad cuando actúa en resguardo de las acciones de protesta5.

Con relación a las distintas modalidades utilizadas en la acción de protesta, los cierres de calles o avenidas, destinados a interrumpir el tránsito, continúan encabezando la preferencia de los manifestantes. En esta oportunidad se registraron 449 interrupciones, lo cual representa el 32% del total de acciones contabilizadas. Le subsiguen, las tomas de establecimientos (15%), concentraciones, (11%), marchas (8,4%) y huelgas de hambre (4%).

Las manifestaciones que privilegiaron movilizaciones un tanto más creativas o menos usuales, tales como encadenamientos, vigiliias, viacrucis, caravanas y comparsas representaron un 8% del total.

Por otro lado, el mayor número de acciones de protesta estuvo orientado a exigir derechos económicos, sociales y culturales (DESC), para un total de 1.120 manifestaciones, cuyas demandas giraron en torno al reclamo o a la defensa de estos derechos. Se mantiene así la tendencia registrada por Provea desde 1989 en relación con los DESC como principales ejes motivadores de las acciones de calle.

Vale resaltar que, al igual que en el período anterior, la defensa de los derechos laborales motivó el mayor número de acciones, alcanzando el 36% del total de manifestaciones. Continúan, en menor cuantía, el derecho a la educación con 17%; derecho a la vivienda con 10%; la demanda de servicios públicos (agua y electricidad) con 7%; el derecho a la salud con 4% y por último, el derecho a la tierra con 1,4%.

El reclamo o la defensa de los derechos civiles y políticos motivó en esta oportunidad 143 acciones de protesta (10,11%), cuyas demandas se vinculan especialmente con el derecho a la vida, a la justicia, a la participación política y a la seguridad ciudadana. El 11% restante del total de las protestas, corresponde a manifestaciones de las cuales Provea no obtuvo información sobre los motivos que las originaron.

En relación con la ubicación geográfica de las protestas, no hay mayores variaciones con respecto al período anterior. En este sentido, Caracas se mantiene como la región donde se registró el mayor número, presentando el 20% del total. Continúan los estados Aragua con 13%, Zulia 11%, Bolívar 7,4%, Miranda 7% y por último Monagas con 6%.

En este sentido, el incumplimiento de los compromisos contractuales y la demanda de mejoras salariales movilizaron a los trabajadores de distintos sectores, quienes para esta oportunidad encabezaron la lista del sector que mayor número de acciones escenificó con 476, le sigue el sector de los estudiantes (269), el sector vecinos (214) y los desempleados (74).

Con respecto al grado de respuesta de las autoridades frente a los reclamos de quienes manifiestan en la defensa de sus derechos, se mantiene la tendencia registrada en los últimos 2 años que muestra escasa voluntad política por parte de las autoridades para responder a las demandas de los distintos sectores. Durante el presente período, sólo el 3,6% de los reclamos derivaron en el compromiso de resolución del conflicto por parte de las autoridades; 11% logró la presencia en el sitio de la protesta de la autoridad encargada, y en el 71% de la acciones de calle no hubo presencia alguna de los entes responsables. Provea no obtuvo información en el

15% de las acciones de calle. Esta indiferencia de las autoridades niega la posibilidad de lograr mutuos acuerdos, así como la búsqueda conjunta de soluciones.

Por otro lado, se registraron en el presente período 151 manifestaciones violentas, lo que se aproxima a un 11% del total. Esto implica un incremento aproximado del 200% al compararlas con las 49 presentadas en el período anterior<sup>6</sup>. Al igual que en años anteriores, el sector estudiantil llevó a cabo la mayoría de las acciones violentas, sumando 123 manifestaciones. Le siguen en orden decreciente, los militantes de organizaciones políticas con 10, el sector vecinos con 6, los desempleados con 4, reclusos y buhoneros con 3 cada uno y por último, el sector de los trabajadores con 2.

### **Exigibilidad en materia de DESC**

La lucha por los derechos laborales generó el mayor número de acciones de protesta, siendo los ejes principales: el aumento de sueldos y salarios, el pago de las deudas atrasadas, la contratación colectiva y el derecho al trabajo. En este contexto, los distintos grupos que conforman el sector de los trabajadores, incluyendo a trabajadores de la economía informal y ex trabajadores, escenificaron 133 cierres de calles y avenidas, 120 paros laborales, 96 tomas de establecimientos y 26 huelgas de hambre, entre otras acciones.

Cabe destacar la importancia que adquirió el conflicto de los educadores, en demanda del aumento salarial y la firma del nuevo contrato colectivo. En el marco de este conflicto, 86 actos de protesta se realizaron en todo el país. Entre las acciones realizadas, se destacó la organizada el 13.04.00 por las 7 Federaciones de Docentes, quienes acordaron realizar un "pupitrado", mediante el cual, los maestros dictarían clases magistrales en las calles y avenidas aledañas a los centros educativos de Caracas, convirtiéndolas de esta manera en improvisadas aulas de clase<sup>7</sup>. En respuesta a dicho conflicto, el 25.04.00 el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD), propuso una cláusula sobre el sistema de remuneraciones, contentiva del 10% de incremento salarial a partir de mayo del 2000, logrando de esta manera un aumento del 56%, si se toma en cuenta el decreto presidencial del 01.05.00, que asegura un 20% de aumento para los empleados públicos. Ante la posibilidad de que el Gobierno sólo reconociera un 44% de aumento, el presidente de la Federación de Trabajadores de la Educación (Fenatev), Ronald Golding, explicó que el acta firmada el 02.05.00, obliga al Gobierno a reconocer la oferta del 56% y en tal sentido señaló: "*A lo mejor el Gobierno sólo tiene para pagar 44% de aumento, pero para el restante 12% tendrá que buscar el mecanismo para cancelarlo*"<sup>8</sup>.

El Presidente de la Federación de Maestros, Jaime Manzo, agregó: "*no hay duda de que nos toca el 56%, y es una oferta que el Gobierno no podía retirar antes de que nosotros lo aprobáramos [...] Si se niegan estamos dispuestos a llevar al Gobierno a juicio e incluso llevar el caso a la Organización Internacional del Trabajo*"<sup>9</sup>.

Paralelo a este conflicto, los médicos adscritos a la administración pública nacional, realizaron durante 6 meses consecutivos numerosas acciones de protesta, en reclamo por el retraso de la contratación colectiva. El día 04.05.00, se dio inicio a las acciones de calle emprendidas por este sector, 283 delegados de los 23 colegios que integran la Federación Médica Venezolana (FMV), realizaron una concentración frente a la sede del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) de la ciudad capital, cuya consigna principal fue, "*contra el autismo gubernamental, que sigue dominando las negociaciones del contrato colectivo*"<sup>10</sup>. En el marco de este conflicto, los médicos protagonizaron en todo el territorio nacional por lo menos 35 acciones, que incluyeron huelgas, paros laborales, marchas, cierres de calles o avenidas, tomas de establecimientos y huelgas de hambre. Finalmente el 01.09.00 cesó el conflicto con la firma por parte de los representantes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y de la FMV, de la convención colectiva que regirá durante dos años el aumento del salario y otras cláusulas de los médicos del país.

En relación con la defensa del derecho al trabajo, grupos de desempleados organizaron al menos 65 protestas, destacándose entre ellas, el cierre de la autopista Valle-Coche (Caracas) realizado el 21.08.00, por obreros del Plan Bolívar 2000, quienes señalaron que hacía más de mes y medio que no eran contratados, y en consecuencia no poseían dinero "*ni para comprar una canilla de par*"<sup>11</sup>.

Igualmente el 02.05.00, en el Parque del Este, un numeroso grupo realizó una cadena humana para protestar contra el desempleo utilizando como consigna "*La Constitución Bolivariana es letra muerta si no se reactiva la economía*"<sup>12</sup>.

Dentro de la defensa del derecho a la educación, cinco ejes concentraron el mayor número de movilizaciones. Ellos son: mejoras en la planta física de los centros educativos, gratuidad de la educación, cupos en los centros universitarios, defensa de la autonomía universitaria, y en rechazo contra la medida de cierre de la Fundación de Asistencia Médica a los Estudiantes de Educación Superior (FAMES).

La voz de los estudiantes se hizo sentir cuando 400 de ellos, provenientes de diferentes universidades del país, realizaron el 15.06.00, una caravana hasta Miraflores en solicitud de una respuesta del Ejecutivo, sobre la deuda de Bs.millardo y medio que mantiene el Gobierno Nacional con FAMES<sup>13</sup>. Paralelamente en ciudades del interior, los estudiantes realizaron concentraciones en apoyo a la caravana realizada en la capital. En virtud de ello, el Ministro de Educación, Héctor Navarro, reconoció la deuda y se comprometió a solicitar a la Comisión Legislativa Nacional, la aprobación del dinero requerido<sup>14</sup>.

Cabe resaltar, con respecto a la defensa de este derecho, que los padres y representantes llevaron a cabo 31 acciones de protesta, exigiendo mejoras en la infraestructura de las instalaciones educativas, y en rechazo al cobro de matrícula en algunos planteles, luego de

que el presidente Hugo Chávez decretara la medida de prohibición del mismo en las escuelas y liceos públicos.

En otro ámbito, la lucha por el rescate y disfrute de los servicios públicos de agua potable, electricidad, sistema de cloacas y vialidad, generó malestar en la población de casi todo el país. En tal sentido, los sectores vecinales realizaron 162 manifestaciones. La característica común en la mayoría de estas acciones, fue la respuesta espontánea ante la falta o interrupción del servicio en cuestión. Un ejemplo de ello fue la protesta organizada el 09.04.00 por los habitantes de las comunidades de Higuero (Edo. Miranda), quienes cerraron la avenida principal por espacio de 3 horas para protestar la suspensión del servicio de agua potable. Los afectados señalaron que la interrupción del servicio había generado una cantidad de enfermedades en los niños de la comunidad, y por tal razón exigieron la presencia de las autoridades de Hidrocapital, quienes para la fecha habían hecho caso omiso de sus reclamos<sup>15</sup>.

Con respecto al derecho a la vivienda, hasta la fecha Provea no tenía registros significativos de manifestaciones vinculadas con la demanda de éste. Luego de la tragedia ocurrida en el Edo. Vargas, que afectó a casi la totalidad de la región, las numerosas familias que quedaron sin viviendas, fueron hospedadas en refugios temporales que no siempre reunían las condiciones físicas y sanitarias requeridas para ser habitados. Este hecho podría explicar el incremento registrado durante este período, de las acciones de protesta cuyo eje central giró en torno a la exigencia de una vivienda digna, y en especial, una vivienda para los habitantes de los sectores más afectados. En este sentido, 140 manifestaciones se produjeron con esta finalidad.

En referencia a las demandas asociadas con el derecho a la seguridad social, cabe reseñar una original y eficiente protesta llamada "*lavatorio de pies*", realizada por los pensionados y jubilados, quienes realizaron el 14.04.00 un recorrido por 7 organismos públicos donde solicitaron a altos funcionarios que les lavaran los pies. El recorrido se inició en el Ministerio del Trabajo, donde el viceministro lavó los pies a uno de los manifestantes y culminó en la sede de la Asamblea Legislativa, donde la congresante Blacanieves Portocarrero hizo lo mismo<sup>16</sup>. De esta manera jubilados y pensionados lograron cobrar sus pensiones, homologadas al salario mínimo urbano.

Por último, un caso que merece ser resaltado, es la lucha que mantienen los pueblos indígenas, especialmente indígenas de la etnia pemón, quienes han realizado múltiples acciones para oponerse al proyecto del tendido eléctrico hacia Brasil y a la explotación minera de la Sierra de Imataca<sup>17</sup>. En tal sentido, el día 10.08.00, un grupo de mujeres pemón se trasladaron a Caracas y realizaron una concentración frente a la sede de la Asamblea Nacional, con el objetivo de enviar un mensaje a los parlamentarios de la Asamblea. Taide Lanz, vocera de la comunidad de Mapaurí, expresó: "*Nosotros venimos para acá con el conocimiento de nuestros abuelos, para decir que cualquier proyecto será dañino. Como madres, tenemos que mantener el conuco, los ríos. Queremos vivir en tranquilidad con nuestros hijos. No queremos otro modelo de desarrollo*"<sup>18</sup>. Un grupo de mujeres de esta comunidad acotó: "*Nuestro territorio no lo queremos negociar por nada del mundo*"<sup>19</sup>.

Igualmente anunciaron que acudirían ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en el que harían entrega de un vídeo sobre el daño ecológico ocasionado por la minería.

### **Exigibilidad de los derechos civiles y políticos**

Las movilizaciones o protestas por la vigencia de los derechos civiles y políticos, alcanzaron para este período un total de 143, registrándose un considerable incremento del 60%, con respecto al período anterior, cuando se contabilizaron 58 acciones por esta razón.

La problemática de la inseguridad personal que viven todos los sectores, ante el crecimiento de la actividad delictiva, generó protestas por el derecho a la seguridad ciudadana, como paros de transportistas afectados o manifestaciones vecinales. Prueba de ello fue la protesta organizada por representantes de 13 líneas troncales que operan en la parroquia Sucre, el 05.09.00. Más de 500 manifestantes cerraron por 3 horas aproximadamente, importantes vías del Oeste, incluyendo la autopista Caracas-La Guaira, en protesta contra el alto índice de criminalidad en la zona. Al lugar se presentó el alcalde Freddy Bernal, quien se comprometió a reforzar el patrullaje motorizado y a gestionar la construcción de módulos policiales en las zonas más afectadas por el hampa<sup>20</sup>.

Así mismo, la defensa del derecho a la justicia generó al menos 10 protestas, relacionadas en su mayoría con el juicio a los funcionarios policiales que ocasionaron la muerte el 25.02.99, del estudiante Angel Luis CASTILLO MUÑOZ en el Edo. Sucre<sup>21</sup>. Por tal motivo, estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná junto a vecinos de varias barriadas provocaron destrozos en la sede de los tribunales e intentos de saqueo, en protesta por la suspensión del juicio oral al efectivo policial sindicado de haber disparado y dado muerte al estudiante Luis Castillo. Igualmente se presentaron acciones en diferentes universidades del país, en reclamo de justicia y en apoyo a los estudiantes de Sucre<sup>22</sup>.

Los familiares de reclusos nuevamente escenificaron concentraciones, "autosequestros" y cierres de calles, exigiendo la presencia de jueces en los centros de reclusión para que estudien los casos de cada uno de los reclusos y apliquen de manera justa, los beneficios que señala el Código Orgánico Procesal Penal. Por su parte la población reclusa escenificó 42 acciones de protesta en los distintos centros penitenciarios del país, en demanda de la aplicación de beneficios y en contra de los retardos procesales.

La defensa del derecho a la participación política también movilizó a un importante grupo de asociaciones comunitarias y Organizaciones no gubernamentales (ONGs), quienes rechazan la intención del Ejecutivo y el Legislativo de designar a los integrantes del Poder Ciudadano y a los magistrados, sin cumplir los supuestos que establece la Constitución. Integrantes de varias ONGs y asociaciones de vecinos se concentraron en el Ateneo de Caracas, en apoyo a la propuesta de la Defensoría del Pueblo de garantizar la participación ciudadana en la conformación de los comités de postulaciones para elegir a los miembros del Poder Ciudadano.

## El debate sobre la "Sociedad Civil"

La nueva Constitución prevé mecanismos de participación directa de la "sociedad civil"<sup>23</sup> en la evaluación y/o postulación de altos funcionarios de los Poderes Públicos. A partir de ello, tal como lo señala el politólogo Diego Bautista Urbaneja, *"viene la necesidad de definir quién es y quién no es sociedad civil [...] Primero porque es un requisito lógico para delimitar quién puede participar en los procesos previstos por la Constitución. Segundo, por una razón política: hay poder en juego y en política nadie está dispuesto a dejar escapar poder, y menos si para ello no hay que hacer más que definir la sociedad civil de una determinada manera"*<sup>24</sup>.

Una decisión del TSJ (30.06.00) excluyó del concepto de "sociedad civil" a los partidos políticos, a las organizaciones religiosas y a algunas organizaciones no gubernamentales por el origen de su financiamiento o debido al carácter religioso de las mismas. Igualmente diversos voceros de otros Poderes Públicos emitieron declaraciones que apuntaban a excluir del concepto a algunas organizaciones sociales o, como en el caso del presidente Chávez (*"la sociedad civil es toda Venezuela"*<sup>25</sup>), a ampliarlo tanto que se hace imposible instrumentar el mandato constitucional.

A lo interno de la sociedad civil el debate entre las organizaciones que se pronunciaron sobre el tema se presentó de modo polarizado. Por una parte existen redes, como la Red Social "No hay marcha atrás", que se definen como *"co-responsables de la gestión de gobierno"*<sup>26</sup> y articuladoras de las experiencias *"que estén comprometidas y que respalden el proceso de transformación que vive el país, liderado por el presidente Chávez"*<sup>27</sup> y por otra, redes u organizaciones que no se definen a partir de su relación con el actual gobierno sino a partir de sus misiones específicas. Una lectura maniquea, presenta a las primeras como "chavistas" y al resto como "antichavistas". La realidad es más compleja. Un signo distintivo de la sociedad civil es su diversidad e imposibilidad de ser reducida a un solo eje. Más allá de cómo entiende legítimamente cada organización su relación con el gobierno, temas como género, protagonismo popular, cuestionamiento a las políticas de ajuste estructural, por citar algunos, dan paso a nuevas contradicciones y afinidades, más allá del "chavismo-antichavismo". En lo que sí parecen coincidir la mayoría de los actores que han participado del debate es en entender a la sociedad civil como *"el soberano organizado"* y en la importancia de estimular la participación popular para hacer efectiva la nueva Constitución<sup>28</sup>.

Para el vocero de Queremos Elegir, Elías Santana, *"sociedad somos todos, pero sociedad civil es otra cosa [...] son las expresiones organizadas de los ciudadanos con misiones e intereses específicos"*<sup>29</sup>.

Por su parte, la Red Social "No hay marcha atrás", definió a la sociedad civil de un modo similar: *"...sectores organizados del pueblo venezolano"*<sup>30</sup>, aunque alguno de sus voceros, ha señalado que *"sociedad civil somos todos. Incluso aquel que no está organizado"*<sup>31</sup>. En la propuesta de la Red Social, el concepto de Poder Popular, que implica una opción organizativa de los sectores populares, está asociado al de sociedad civil.

El Foro por la Vida (coalición de organizaciones de derechos humanos), entiende por "sociedad civil": *"un espacio amplio y diverso de las distintas formas organizativas (sindicatos, campesinos sin tierra, ecologistas, comunidades indígenas, asociaciones de vecinos y culturales, gremios empresariales, partidos políticos, ONGs de desarrollo, mujeres, derechos humanos, seguridad ciudadana, etc.) que propician los ciudadanos y ciudadanas para participar en la vida pública y encontrar soluciones a los problemas de los ciudadanos. El Estado, sus instancias y funcionarios, así como otros sectores de la vida social como las empresas con fines de lucro, son interlocutores de la sociedad civil en la búsqueda del Bien Común [...] ninguna organización puede abrogarse la representación de la sociedad civil"*<sup>32</sup>. El Foro hizo un llamado al conjunto de sectores organizados que conforman la sociedad civil *"a realizar los esfuerzos necesarios, para que reconociéndonos en la diversidad de orígenes, mandatos e intereses propiciemos espacios para iniciar un debate democrático, plural e incluyente, que reivindique la participación de todos en la solución de los problemas comunes a toda la población, especialmente la pobre y excluida"*<sup>33</sup>.

De esta manera, el Foro reivindica la participación diversa de la sociedad y asume su opción por estimular la organización y el protagonismo de los sectores populares que son los más vulnerados en sus derechos. Todo ello recordando que los principios que deben guiar la relación sana de las organizaciones sociales con el Estado *"son la independencia y la autonomía, toda otra forma de relación como el clientelismo o la subordinación no forman parte de la tradición histórica y del acervo cultural del movimiento de derechos humanos tanto nacional como internacional"*<sup>34</sup>.

1. Ver PROVEA: Informe Anual octubre 1997 - septiembre 1998. Caracas, 1998. Pág.295.
2. Ver PROVEA: Informe Anual octubre 1998 - septiembre 1999. Caracas, 1999. Pág.321.
3. Ver PROVEA: Informe Anual octubre 1992 - septiembre 1993. Caracas 1993. Pág. 173.
4. Luis Lander, entrevista concedida a Provea el 20.10.00.
5. Ver: Capítulo Derecho a la Manifestación Pacífica.
6. Ver Provea: Informe Anual Octubre 1998 - Septiembre 1999. Caracas 1999. Pág.322.
7. El Universal 14.04.00, pág.4-1.
8. El Nacional 04.05.00 pág. C-2.
9. Idem.
10. El Nacional 04.05.00 pág. C-2.
11. El Nacional, 22.08.00, pág. D-4.
12. El Nacional, 02.05.00, pág.D-6.
13. El Nacional, 16.06.00, pág. C-2.

14. El Nacional, 16.06.00, pág. C-2.
15. Últimas Noticias, 09.04.00, pág. 50.
16. El Nacional, 21.10.00. Tomado de: [www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com).
17. Ver Capítulos Derecho al Ambiente y Derechos de los Pueblos Indios.]
18. El Nacional, 11.08.00, pág. C-2.
19. Ídem.
20. El Nacional, 06.09.00, pág. D-Últ.
21. Ver PROVEA: Informe Anual octubre 1998 - septiembre 1999. Caracas 1999. Pág.88
22. El Sol de Maturín, 22.01.00, pág.12.
23. en algunos artículos se refiere a "*sociedad civil*" y en otros a "*diversos sectores de la sociedad*".
24. EL Universal, 21.09.00, pág.1-4.
25. Tal Cual, 14.09.00, pág.12.
26. Tal Cual, 14.09.00, pág.12.
27. El Nacional, 05.09.00. Tomado de: [www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com).
28. Así lo confirmó Provea en una reunión celebrada entre el Foro por la Vida y la Red Social «No hay marcha atrás» que tuvo lugar el 16.10.00, en la Universidad Central de Venezuela.
29. El Universal, 03.09.00, pág. 1-14.
30. COMITÉ ORGANIZADOR RED SOCIAL "NO HAY MARCHA ATRÁS": Por la Patria Buena, construyendo el futuro hoy. Hacia la red social "No hay marcha atrás". Invitación a un diálogo nacional. 2000. Mimeo.
31. Tal Cual, 14.09.00, pág. 20.
32. Foro por la Vida, Comunicado difundido el 14.09.00.
33. Ídem.
34. Ídem.

